

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED
CURSO 2025/2026

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 9

María Luz Cacheiro
Presidenta/e de la Comisión
M. Jesús Roldán
Secretaria/o de la Comisión
Luis J. Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
Ana Carmen Iturre Ibiricu
Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:
30/04/2025 12:00
constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de
estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de
Profesorado Tutor para el Departamento de:
DIDÁCTICA, ORGANIZACIÓN ESCOLAR Y DD. ESPECIALES

Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	24,1
2.º	CALVO HERRERO, ESTÍBALIZ	17,55
3.º	NAVASCUÉS MARTÍN, ELISA	16,37

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal

Fdo.: María Luz Cacheiro

Fdo.: M. Jesús Roldán

Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez Fdo.: Ana Carmen Iturre Ibiricu

Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 9

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*	Hasta 5,5 puntos
a). Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b). Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Titulaciones preferentes indicadas en la convocatoria.	1,5 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 1 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Educación: 1 punto	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Educación: 2 puntos	2 puntos
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Formación acreditada [1 ECTS/20 H] #1 ECTS: 0,5 puntos #1 HORA: 0,02 puntos # Acreditación CDD (A1: 40 horas - A2: 50 horas - B1: 60 horas - B2: 70 horas) [la de mayor nivel]	0,5 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.	Hasta 0,5 puntos

g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 0,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de formación permanente (títulos propios): experto, especialista y master: 0,2 puntos	0,2 puntos
Otros cursos de formación acreditada [1 ECTS (20 H)] #1 ECTS: 0,02 puntos #1 HORA: 0,001 puntos	0,02 puntos

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)* Hasta 5 puntos

a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Titulaciones de Educación (a distancia): 1 punto	1 puntos
--	----------

b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)	Hasta 4 puntos
---	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

-Titulaciones universitarias de Educación (presencial): 0,5 puntos -Docencia reglada no universitaria en distintas etapas/materias: 0,25 puntos	0,5 puntos
--	------------

c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)	Hasta 5 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Educación Tutoría UNED: 0,2 puntos Educación Tutoría otras universidades: 0,1 punto	0,2 puntos
--	------------

d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.	Hasta 1 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Educación: 0,5 puntos	0,5 puntos
-----------------------	------------

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%) * Hasta 3 puntos

a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	Hasta 3 puntos
--	----------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y libros/capítulos en SPI Ranking general: 0,3 puntos.	0,3 puntos
---	------------

b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	Hasta 1,5 puntos
--	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Aportaciones no incluidas en el apartado 4a): 0,25 puntos	0,25 puntos
---	-------------

c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
--------------------------	------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Educación: 0,10 puntos	0,1 puntos
------------------------	------------

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría (0,75 puntos por año).

Hasta 5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

# Tutor de prácticas de educación: 0,75 puntos por año.	0,75 puntos
---	-------------

. ** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serán considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias.

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%)

Hasta 2,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Cursos de formación certificado [60 ECTS (1.200 HORAS): 1 punto] #1 ECTS: 0,025 puntos #1 HORA: 0,001 puntos	1 puntos
--	----------

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Hasta 4 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

# Experiencia tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso (2 puntos por curso académico)	2 puntos
# Experiencia tutorial UNED en asignaturas del área DOE (1 punto por curso académico) [hasta 2 puntos]	1 puntos

# Experiencia tutorial UNED en asignaturas de otras áreas de Educación (1 punto por curso académico) [hasta 2 puntos]	1 puntos
---	----------

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

. * La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--

Criterio específico	Descripción	Puntuación	Concursantes admitidos								
			CALVO HERRERO, ESTÍBALIZ	CASANOVA SAINZ-AJA, LAURA	CHINCHURRETA SANTAMARÍA, JOANA	INFANTE GÓMEZ, AZAHARA	MUÑOZ JIMÉNEZ, RAQUEL	NAVASCUÉS MARTÍN, ELISA	PÉREZ-NIEVAS CALVO, CLAUDIA	SIN TORRES, ALBERTO	
2b-1	Titulaciones preferentes indicadas en la convocatoria.	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	0	0	0	
2c-1	Educación: 1 punto	1	1	0	1	1	1	0	0	1	
2d-1	Educación: 2 puntos	2	0	0	0	0	0	0	0	0	
2e-1	Formación acreditada [1 ECTS/20 H] #1 ECTS: 0,5 puntos #1 HORA: 0,02 puntos # Acreditación CDD (A1: 40 horas - A2: 50 horas - B1: 60 horas - B2: 70 horas) [la de mayor nivel]	0,5	1,42	1,5	1,44	1,5	1,5	1,42	1,5	1,5	
2g-2	Cursos de formación permanente (títulos propios): experto, especialista y master: 0,2 puntos	0,2	0	0,5	0,5	0,3	0,5	0	0	0,5	
2g-3	Otros cursos de formación acreditada [1 ECTS (20 H)] #1 ECTS: 0,02 puntos #1 HORA: 0,001 puntos	0,02	0,21	0,31	0,5	0,5	0,5	0,32	0,5	0,5	
3a-1	Titulaciones de Educación (a distancia): 1 punto	1	0	0	0	0	0	0	0	0	
3b-1	-Titulaciones universitarias de Educación (presencial): 0,5 puntos -Docencia reglada no universitaria en distintas etapas/materias: 0,25 puntos	0,5	0	0	1,5	0	0	0	0	0	

3c-1	Educación Tutoría UNED: 0,2 puntos										
	Educación Tutoría otras universidades: 0,1 punto	0,2	1	0	3,6	0,2	0,6	2,4	0	1	
3d-1	Educación: 0,5 puntos	0,5	1	0	1	1	0,5	1	1	1	
4a-1	Revistas JCR, SJR o indicador cualitativo similar (ESCI, Sello FECYT, Dialnet Métricas, CIRC,...), y libros/capítulos en SPI Ranking general: 0,3 puntos.	0,3	0	0	0,6	0	0	0	0	0	
4b-1	Aportaciones no incluidas en el apartado 4a): 0,25 puntos	0,25	0	0	1	0	0	0	0	0	
4c-1	Educación: 0,10 puntos	0,1	0	0	0,5	0	0	0	0	0	
5-1	# Tutor de prácticas de educación: 0,75 puntos por año.	0,75	5	1	5	3,87	5	1,88	4,1	0,62	
6-1	Cursos de formación certificado [60 ECTS (1.200 HORAS): 1 punto] #1 ECTS: 0,025 puntos #1 HORA: 0,001 puntos	1	2,05	2,5	2,5	1,9	1,76	2,5	0,36	2,5	
7-1	# Experiencia tutorial UNED en la asignatura objeto de concurso (2 puntos por curso académico)	2	1	0	4	0	1	4	0	0	
7-2	# Experiencia tutorial UNED en asignaturas del área DOE (1 punto por curso académico) [hasta 2 puntos]	1	1	0	2	1	1	2	0	0	
7-3	# Experiencia tutorial UNED en asignaturas de otras áreas de Educación (1 punto por curso académico) [hasta 2 puntos]	1	1	1	2	0	1	2	1	2	